



SELO QVARTO VEINTE  
MARAVEDIS A EODEN MIL SE-  
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

por la referida causa de esta tarde mandase  
defienda para mañana veinte y uno de Mayo  
desde las ocho de la mañana a las once de la  
noche porzeuim. que Cavalleros que saliere  
de paraca el por lizio multa qui conita  
ene el Auto de Residencia que esta hecho re-  
lacion en el Ayuntamiento. antecedente por  
este suplico a si com. y firmo =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Luis de Rego  
Sanchez Caneles

En la Villa de San Felipe de Puerto Rico  
de Loeca en veinte y un dias del mes de Agosto  
de mill setecientos veinte y un años se jun-  
taron a Consejo los señores de Loeca Justicia  
y Regim. de ella en la sala de su Ayuntamiento  
mientro para tratar cosas tocantes al ser-  
vicio de su Mag. bery utilidad de ella

